



PLACEGE  
CONSULTORES  
ASOCIADOS CIA. LTDA.

T 18157

RS

  
25-06-04

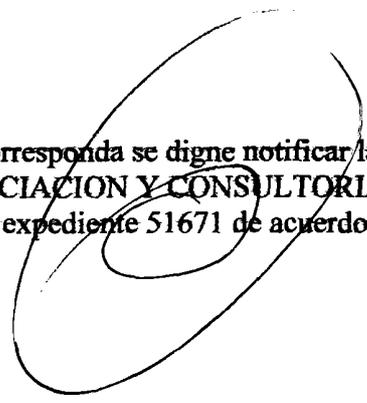
Quito, 23 de junio de 2004

Señores  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIA**  
Presente

Marco  
24 JUN. 2004  
15h

De mis consideraciones:

Por medio del presente solicito a quien corresponda se digne notificar la cesión de participaciones en la Compañía PLANIFICACION Y CONSULTORIA GERENCIAL PLACEGE CIA. LTDA. Con numero de expediente 51671 de acuerdo a escritura adjunta.



Agradeciendo por su amable atención.

Muy Atentamente  
**PLACEGE CIA. LTDA.**

M: Cesión Registrada  
24-06-04 



**SONIA DURAN**  
GERENTE GENERAL

Superintendencia de  
Compañías  
24 JUN. 2004  
Documentación y Archivo

 SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS  
C.A.U.

**NOTARIA VIGESIMA NOVENA**  
**DEL**  
**CANTON QUITO**

**CESION DE PARTICIPACIONES EN LA**  
**COMPANIA PLANIFICACION Y CONSULTORIA**  
**GERENCIAL PLACEGE CONSULTORES**  
**ASOCIADOS CIA. LTDA.**

**OTORGADA POR:**

**ING. IVÁN ACEVEDO CODUTTI**  
**Y ROSANA MONTALVO DE ACEVEDO**

**A FAVOR DE:**

**ING. JOSÉ MARIO VALLADARES MARCILLO**

**CUANTIA:**

**USD 720.00**

**DI 3,**

**NE.**

En la ciudad de San Francisco de Quito,  
Capital de la República del Ecuador, hoy día,  
**QUINCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL TRES**, ante  
mí, el Notario Vigésimo Noveno del Distrito  
Metropolitano de Quito, Doctor **Rodrigo**

Salgado Valdez, comparecen el Ingeniero Iván Acevedo Codutti y Rosana Montalvo de Acevedo, casados, por sus propios derechos; Arquitecta Emma Sonnya Durán Baquero, soltera, por sus propios derechos, y el señor Ingeniero José Mario Valladares Marcillo, casado, por sus propios derechos.- Los comparecientes declaran que son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito, hábiles para contratar y poder obligarse a quienes de conocer doy fe por cuanto me presentan los documentos de identidad y dicen que eleve a escritura pública la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente:

**SEÑOR NOTARIO.-**Sírvase hacer constar en el registro de escrituras públicas a su cargo, una que contenga la siguiente Cesión de Participaciones: **PRIMERA.-INTERVINIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura, por una parte, el señor Ingeniero Iván Acevedo Codutti y Rosana Montalvo de Acevedo; Arquitecta Emma Sonnya Durán Baquero, soltera, en su calidad de **CEDENTES**; por otra parte, el señor Ingeniero José Mario Valladares Marcillo, casado, en su condición de **CESIONARIO**.-Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados

en esta ciudad y plenamente capaces para  
contratar y obligarse.-SEGUNDA.-  
ANTECEDENTES.-a) Mediante escritura pública  
otorgada el siete de julio de mil novecientos  
noventa y tres, ante el Notario Décimo  
Primero del Cantón Quito, Doctor Rubén  
Darío Espinosa, legalmente inscrita en el  
Registro Mercantil el dieciocho de agosto  
de mil novecientos noventa y tres, se  
procedió a constituir la compañía  
PLANIFICACION Y CONSULTORIA GERENCIAL  
PLACEGE CONSULTORES ASOCIADOS CIA.LTDA.-b) La  
Junta General Universal de Socios de  
PLANIFICACION Y CONSULTORIA GERENCIAL PLACEGE  
CONSULTORES ASOCIADOS CIA.LTDA, reunida el  
lunes ocho de julio del ~~dos mil dos~~, resolvió  
autorizar por unanimidad de votos a sus  
socios Ingeniero Iván Acevedo Codutti y  
Arquitecto Emma Sonnya Durán Baquero para que  
cedan y transfieran treinta y seis y  
diecisiete mil novecientos sesenta y cuatro  
participaciones respectivamente, que cada uno  
posee en el capital de la empresa, de mil  
suces equivalente a cero punto cero cuatro  
centavos de dólar cada una, dando un valor  
total de dieciocho millones equivalente a  
setecientos veinte dólares.-TERCERA.-CESION  
DE PARTICIPACIONES.-En consecuencia, los

cedentes: Ingeniero Iván Acevedo Codutti y Rosana Montalvo de Acevedo; Arquitecta Emma Sonnya Durán Baquero, transfieren en favor de los Cesionarios, la totalidad de dieciocho mil participaciones es decir treinta y seis y diecisiete mil novecientos sesenta y cuatro participaciones respectivamente que poseen en el capital de la compañía.- Quedando el capital de la compañía integrado de la siguiente manera:

SOCIOS	NUMERO DE PARTICIPACIONES
EMMA SONNYA DURAN BAQUERO	36.000
JOSE MARIO VALLADARES MARCILLO	36.000
TOTAL	72.000

CUARTA.-GASTOS.-Los gastos que demande la celebración de la presente escritura pública, hasta su inscripción en el Registro Mercantil, serán de cuenta del Cesionario, en proporción a lo adquirido.- QUINTA.-ACEPTACION.- Los contratantes cada uno por sus propios derechos aceptan el presente contrato en todas sus partes.-CONCLUSIÓN.- Usted señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo, confiriéndome tres copias certificadas.- Hasta aquí la minuta que se halla firmada por el Doctor

Javier Pallares, Abogado con matrícula profesional número mil doscientos sesenta y ocho, del Colegio de Abogados de Quito, la misma que los comparecientes aceptan y ratifican en todas sus partes y leída que les fue íntegramente esta escritura, por mí el Notario firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-



ING. IVÁN ACEVEDO CODUTTI  
C.C.# 1702824218



SRA. ROSANA MONTALVO DE ACEVEDO  
C.C.# 170428868-5

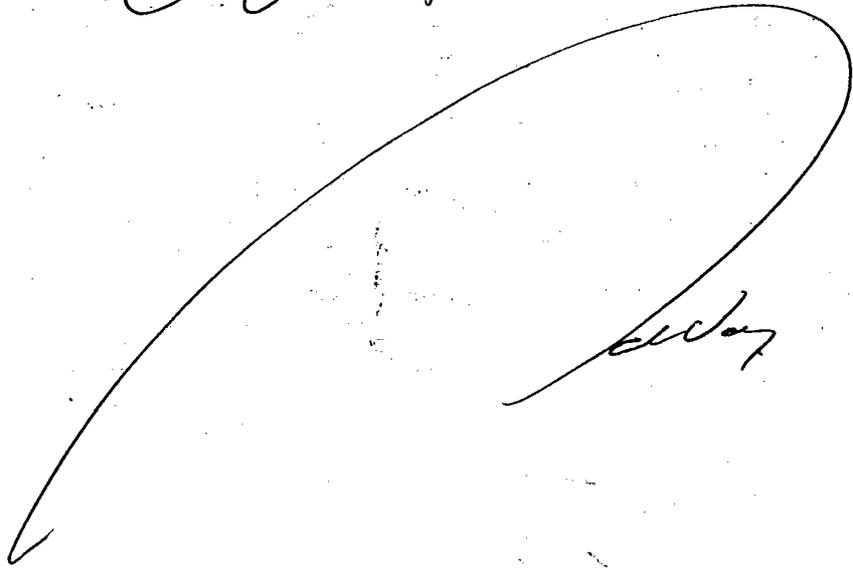


ARQ. EMMA SONNYA DURÁN BRQUERO  
C.C.# 170307676 B



ING. JOSÉ MARÍA VALLADARES MARCILLO  
C.C.# 170436936-0

W. J. Lawrence



W. J. Lawrence

ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE PLANIFICACION Y CONSULTORIA GERENCIAL PLACEGE INGENIEROS CONSULTORES CIA. LTDA., CELEBRADA EL DIA LUNES OCHO DE JULIO DEL DOS MIL DOS.-

En la ciudad de Quito, el día de hoy, lunes 8 de Julio del 2.002, se reúnen en las oficinas de la compañía PLANIFICACION Y CONSULTORIA GERENCIAL PLACEGE INGENIEROS CONSULTORES CIA. LTDA., ubicadas en la Calle Muros 162 y Av. 12 de Octubre, las siguientes personas:

SOCIOS

NUMERO DE PARTICIPACIONES

SOCIOS	NUMERO DE PARTICIPACIONES
IVAN ACEVEDO CODUTTI	----36
EMMA SONNYA DURAN BAQUERO	53.964
JOSE MARIO VALLADARES MARCILLO	18.000
TOTAL .....	72.000

Cada participación tiene un valor nominal de S/1.000 equivalentes a US\$0.04 y todas se encuentran pagadas en su totalidad.

En esta forma, se encuentra presente y bien representada la totalidad del capital social.

El Presidente de la compañía señor ingeniero José Mario Valladares, consulta a los presentes si desean constituirse en Junta General Universal de Socios, de acuerdo con lo contemplado en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre el siguiente asunto:

- CESION DE PARTICIPACIONES

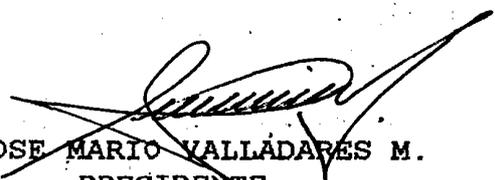
Los presentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Socios para tratar sobre el asunto indicado por el Presidente de la compañía, señor ingeniero José Mario Valladares, razón por la cual instala la sesión y, a las diez horas declara formalmente constituida la Junta General Universal de Socios. Actúa como Secretaria la suscrita Gerente General señorita Arquitecta Emma Sonnya Durán.

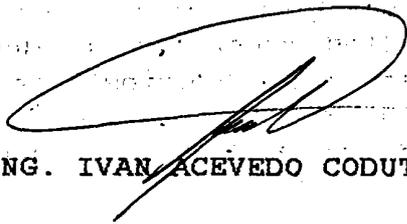
Procediendo a conocer el Primer Punto del Orden del Dia, indica el Presidente que los socios ING. IVAN ACEVEDO GODUTTI Y ARQ. EMMA SONNYA DURAN BAQUERO, manifiestan su deseo de ceder 36 y 17.964 participaciones respectivamente que poseen en la empresa, es decir las 36 participaciones de S/1.000 equivalentes a \$0.04 y las 17.964 participaciones de S/1.000 equivalentes a \$0.04 de valor nominal cada una de ellas, el socio Ing. José Mario Valladares Marcillo, resuelve ejercer el derecho de preferencia que tiene sobre la totalidad de estas participaciones

En consecuencia, los Cedentes transfieren a favor del Cesionario, sin reserva alguna, todos los derechos y obligaciones respecto de las 36 y 17.964 participaciones de la compañía, autorizándose a la Gerencia General legalice este trámite.

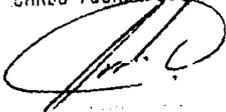
No habiendo otro asunto constante en el Orden del día, el Presidente encarga a la Secretaria, para que redacte el acta, se concede un receso para este fin. Reinstalada la sesión con los mismos asistentes, el Secretario da lectura al acta, la misma que puesta a consideración de los asistentes, es aprobada por unanimidad de votos. El Presidente levanta la sesión a las 11:30 horas.-

  
ARQ. EMMA SONNYA DURAN BAQUERO  
GERENTE GENERAL -SECRETARIA

  
ING. JOSE MARIO VALLADARES M.  
PRESIDENTE

  
ING. IVAN ACEVEDO CODUTTI

CIUDADANIA 170282421-8  
 ACEVEDO CODUTTI JORGE IVAN  
 05 OCTUBRE 1.950  
 GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CO  
 05 1 363 082  
 BUAYAS/ GUAYAQUIL  
 CARBO /CONCEPCION/ 50




ECUATORIANA\*\*\*\*\* V3343V2222

CASADO (CANT) ROSANA MARIA MONTALVO (CANT)

SUPERIOR (CANT) ING. CIVIL

JOSE LUIS ACEVEDO

MARINA CODUTTI

NOVENA LOJAS 15703792

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

FORMA DE LA CEE (CANT)

2190422

FINANCIA No.

2190422

FINANCIA DE LA ASISTENCIA




TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 Elecciones del 21 de mayo del 2000

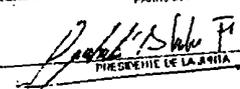


0001-201 170282421-8  
INSCRITO IF CEE/KA

ACEVEDO CODUTTI JORGE IVAN  
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA - QUITO  
PARROQUIA CANTON

BENALCAZAR PARROQUIA

  
 PRESIDENTE DE LA JUNA

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 170428868-5

MONTALVO GABELA ROSANA MARIA

NOMBRES Y APELLIDOS

19 JUNIO 1957

FECHA DE NACIMIENTO

PICHINCHA / QUITO / GONZALEZ SUAREZ

LUGAR DE NACIMIENTO

REG CIVIL 06 1 033 05486

PAG ACT

PICHINCHA / QUITO

GONZALEZ SUAREZ 57

*Dosson de Acevedo*  
FIRMA DEL CEDULADO

EQUATORIANO E33331222

NACIONALIDAD CASADO JORGE I ACEVEDO

ESTADO CIVIL SUPERIOR QUEHACER DOMESTICO

INSTRUCCION PEDRO A MONTALVO

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE MAGDALENA GABELA

QUITO 21/10/86

LUGAR Y FECHA DE EMISION

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

FECHA DE CADUCIDAD

Form. No. A075094

*Jorge I Acevedo*  
FIRMA DE LA AUTORIDAD

FULGAR DERECHO

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION  
Elaborado el 17 de Mayo del 2000

0134-186

NOMBRE MONTALVO GABELA ROSANA MARIA

N° CEDULA 170428868-5

PICHINCHA / QUITO

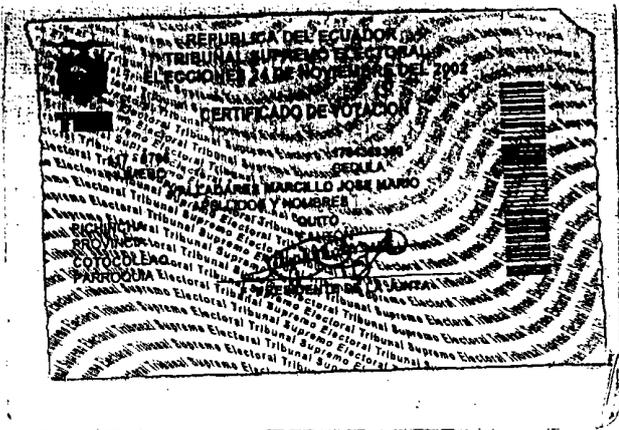
BENALCAZAB

PARROQUIA

*[Firma]*  
PRESENTE DE LA JUNTA

TEE





REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y EDUCACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170436936-0

VALLADARES MARCILLO JOSE MARIO

07 SEPTIEMBRE 1955

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

LUGAR DE NACIMIENTO REG CIVIL 05 2 006 03662

PICHINCHA/ QUITO PAG ACT

GONZALEZ SUAREZ 55

*[Signature]*  
FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA\*\*\*\*\* V334312222

CASADO MYRIAM VACA IND DACT

SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO

IVELFONSO VALLADARES PROF/OCCUP

ANADA C MARCILLO

QUITO PELLIDO DE 23/11/94

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. 1043597

*[Signature]*  
FIRMA DE LA AUTORIDAD

*[Fingerprint]*  
PULGAR DERECHO

Se otorgó esta en la fecha de la  
confiere esta TERCERA  
certificada, firmada y sellada en  
Quito, a 02 JUN. 2003  
EL NOTARIO

*[Signature]*  
Dr. RODRIGO SALGADO VALDEZ  
Rodrigo Salgado Valdez  
NOTARIO 29



DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO  
NOTARIO UNDECIMO DE QUITO

**CERTIFICADO DE MARGINACION (EXTRACTO).**- A fojas 14.039, del Tomo 44 del año 1.993 del Protocolo de la Notaria Undécima de Quito, actualmente a mi cargo, en el anverso de dicho folio, al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía " **PLANIFICACIÓN Y CONSULTORIA GERENCIAL PLACEGE CONSULTORES ASOCIADOS CIA. LTDA.**", otorgada ante mí, el siete de Julio del año mil novecientos noventa y tres, consta la marginación realizada por mí con fecha 03 de Junio del año dos mil tres, relativa a la escritura de Cesión de Participaciones de la compañía " **PLANIFICACIÓN Y CONSULTORIA GERENCIAL PLACEGE CONSULTORES ASOCIADOS CIA. LTDA.**", que otorgan los cónyuges Ing. Jorge Iván Acevedo Codutti y señora Rosana Montalvo de Acevedo; y la Arquitecta Emma Sonnya Durán Baquero; a favor del Ing. José Mario Valladares Marcillo, escritura otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, Doctor Rodrigo Salgado Valdez, con fecha quince de enero del año dos mil tres, de la cual se desprende que los cónyuges Ing. Jorge Iván Acevedo Codutti y señora Rosana Montalvo de Acevedo ceden treinta y seis ( 36 ) participaciones sociales a favor del Ing. José Mario Valladares Marcillo; y, la Arquitecta Emma Sonnya Durán Baquero, cede diez y siete mil novecientas sesenta y cuatro ( 17.964 ) participaciones sociales a favor del Ing. José Mario Valladares Marcillo.- Confiero la presente a petición de los interesados.-

Quito, 03 de Junio del 2.003

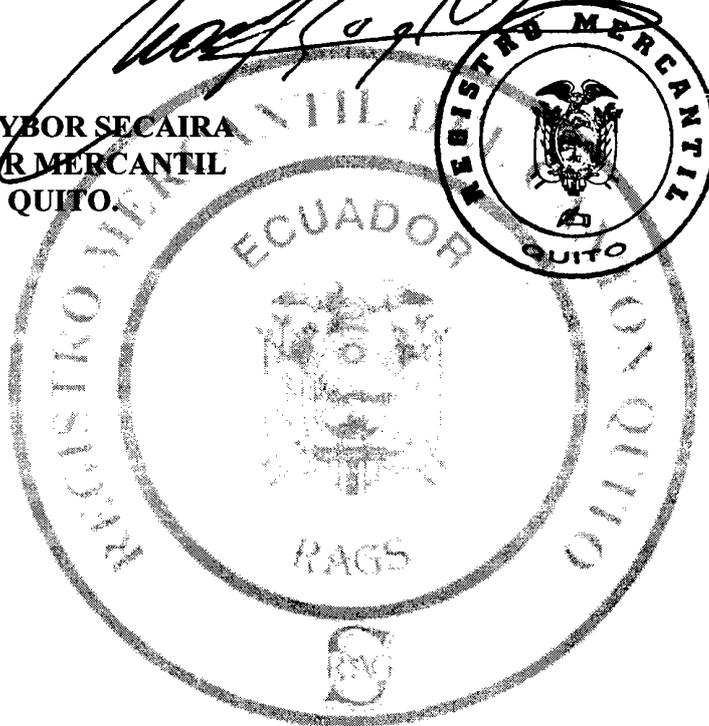
  
**DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO**  
**NOTARIO UNDECIMO DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO**  
**NOTARIO**  
**DECIMO PRIMERO**  
**QUITO - ECUADOR**



REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO

**RAZÓN:** Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **1850**, del REGISTRO MERCANTIL de dieciocho de Agosto de mil novecientos noventa y tres, a fs 3206 vta, tomo 124, correspondiente a la constitución de la compañía “**PLANIFICACIÓN Y CONSULTORIA GERENCIAL PLACEGE CONSULTORES ASOCIADOS CIA. LTDA.**”, lo referente a la presente Cesión de Participaciones .- Quito, veinticinco de Junio del dos mil tres. **EL REGISTRADOR.-**

*Raúl Gaybor Secaira*  
**DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA**  
**REGISTRADOR MERCANTIL**  
**DEL CANTÓN QUITO.**



Ng